DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,066] *Buenos-Aires, Jueves 3 de Abril de 1845.* [PRECIO 1 PESO

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Pila —

Pila, Febrero 12 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina—

Comunica la donacion que hace el vecino D. Narciso Martinez—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El Juez de Paz que firma da cuenta á V.S. que en la tropa de reses vacunas que en esta fecha remite para el consumo del Ejército, van cuatro cabezas, que el vecino de este Partido D. Narciso Martinez, ha donado á beneficio de la guerra, que tan dignamente sostiene S. E. contra los salvajes unitarios—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Pascual Gomez—

Febrero 19 de 1845

Contéstese al Juez de Paz del Partido de Pila, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publiquese—

Rúbrica de S. E.—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

LA AMERICA
Y el derecho de visita.

Acaban de ver la luz pública las instrucciones dadas por el gobierno americano á sus cruceros sobre la visita de los buques que se sospechen ocupados en el comercio de negros. La publicacion reciente de la correspondencia seguida en 1843 entre los Estados-Unidos é Inglaterra y la visita practicada á bordo del *Cyrus* buque de comercio americano, por un buque de guerra ingles, contribuyen á llamar de nuevo la atencion pública ácia la discordancia que se ha perpetuado entre el gobierno británico y el de la Union.

La América no concede á ningun buque estrangero el derecho de detener un buque americano y mucho menos los de mandar á su bordo oficiales que examinen sus papeles, su direccion ó su cargamento, para inquirir si hace ó no el comercio de esclavos. La América que ha proscrito ese comercio, ha reservado á sus propios buques el derecho esclusivo de reprimirle en el mar por medio de la visita, la captura y la condenacion de todo negrero americano.

Inglaterra no pretende ejercer ese derecho sobre los buques de la Union. Aunque un buque de guerra ingles encontrase un buque de los Estados-Unidos en fragante delito, debe dejarle seguir libremente su derrota, y desear que encuentre algun crucero americano.

Todo eso es bien sabido. Tampoco se ignora que el gobierno británico ha propuesto una objecion y es: que los buques sobre los cuales los cruceros ingleses tienen por varios títulos el derecho de visita pueden enarbolar indebidamente la bandera de los Estados-Unidos. El gobierno federal ¿tiene ó no la pretension de impedir que se visiten los buques que no siendo americanos, pretendan substraerse á los cruceros ingleses cubriéndose con el pabellon americano? Esto seria abolir, de hecho, sobre toda la estension de los mares de visita y los tratados que le han consagrado. Inglaterra no podria consentirlo.

La América responde que no tiene semejante pretension, y que deja libres á los cruceros ingleses para visitar y capturar segun mejor le parezca todo buque que no sea americano y que usurpe su pabellon para cubrir un comercio ilícito; pero se niega absolutamente á someter á visita alguna los buques realmente americanos.

Aquí empieza la dificultad. Es una cuestion de derecho; ó si se quiere, de teología, tales y tantas son las distinciones con que se ha complicado.

¿Por qué medio, replica Inglaterra, podrá conocerse en el mar de un modo cierto, si un buque es ó no americano cuando usa la bandera de la Union? No será indispensable irle á bordo, y ver á lo menos sus papeles, aunque se le permita seguir su ruta tanto si es negrero como si no lo es, desde que se sepa que pertenece á uno de los Estados de la Union? Es preciso, decía lord Aberdeen en 1841, "*asegurarse por "medio de la visita del carácter real de "todo buque encontrado en alta mar cuan- "do inspire una sospecha racional*"

Bajo ese derecho de visita, limitado en apariencia, la América descubre una violacion de la libertad de los mares, una traba puesta al comercio, y el ejercicio de una policía marítima á que no quiere someterse.

Lord Aberdeen insistió y escribió en "1843: "No pretendemos mezclarnos "en las operaciones que pertenezcan "realmente á los Estados-Unidos: no "queremos detenerles en su viage, ni "practicar en ellos, la visita ó el regis- "tro. Pero, pretendemos usar *cuando lo "creamos necesario*, el derecho de reco- "nocer la legitimidad de un pabellon "enarbolado en un buque......y mas "lejos añade: es imposible que tenga- "mos ni por un solo instante el pensa- "miento de abandonar ese derecho"

Mr. Daniel Webster, ministro de negocios estrangeros de los Estados-Unidos, se niega á admitir ese principio, y ha declarado que "si se erigiese en "principio el derecho de visitar los bu- "ques en tiempo de paz, podrian resul- "tar de ello serias consecuencias, sean "cuales fuesen las restricciones que se "impusiesen al ejercicio de ese dere- "cho.

"Si los cruceros ingleses, haciendo "uso del derecho que lord Aberdeen "intenta reivindicar y que la América "no admite, visitan *por error* un buque "americano, creyéndole estrangero ó "desnacionalizado, el cruzante que se "hubiese engañado, será responsable "á los ojos de la América de las con- "secuencias que provengan.

"No hay duda, añade Mr. Webster, "que un buque destinado á cruzar pue- "de acercarse á otro que descubra, pa- "ra asegurarse de su verdadero carác- "ter; pero es evidente que, cuando no "median tratados, ningun buque está "obligado á detener su marcha, y á "aguardar que se acerque el buque que "esté cruzando para recibirle á bordo. "Hay ciertas circunstancias en que un "buque americano podria repeler la "fuerza con la fuerza, y en este caso el "derecho no estaria por parte del agre- "sor."

La discusion, suscitada en 1843 sobre esta cuestion, se ha limitado á las notas que acabamos de estractar y no ha cambiado la disposicion de los dos poderes. Lord Aberdeen no pidió si tenía derecho; sino que declaró que le ejercería. Mr. Daniel Webster negó que existiese tal derecho, é hizo á los comandantes ingleses responsables de su conducta.

Las instrucciones enviadas por los dos gobiernos á sus respectivos cruceros de la costa occidental de Africa, están concebidos en un mismo sentido.

Lord Aberdeen, quiere que los buques ingleses de guerra llamen con la bocina á cualquier otro cuya nacionalidad crean deben examinar; quieren que se dirijan ácia él y manden á bordo una de sus embarcaciones menores. Les autoriza á que *le hagan poner en facha* y le obliguen en caso necesario, á que obedezca valiéndose de la fuerza.

Si se meditan las observaciones contenidas en la nota de M. Daniel Webster esas instrucciones tienen la apariencia de un reto.

Por su parte el gobierno americano no es menos esplícito pues previene en sus instrucciones *que no reconoce á nacion alguna el derecho de visitar y de parar los buques mercantes propios de ciudadanos americanos.*

Declara que el derecho de examinar la nacionalidad de los buques de los Estados-Unidos, está esclusivamente reservado á los casos de piratería y esceptúa formalmente el comercio de negros de los casos que legitiman ese derecho.

"Si un buque perteneciente á otra nacion abordase algun buque que tenga la bandera de los Estados-Unidos será responsable de todas las consecuencias que se originen. Si el buque abordado perteneciese á los Estados-Unidos, el crucero de la Union no podrá tomar á su cargo la reposicion del perjuicio que haya sufrido, sino que el interesado deberá reclamarla ante los tribunales de Inglaterra, ó acudir al gobierno de su pais."

De este modo la responsabilidad del crucero ingles queda perfectamente establecida. Pero el gobierno americano, ha procurado evitar el conflicto entre los buques de guerra de las dos naciones, designando la autoridad que debe hacer justicia. Cada visita de un buque de los Estados-Unidos dará lugar á un proceso, porque cada visita aunque fuese estrictamente ceñida al cumplimiento de las instrucciones del crucero británico, causará una pérdida cualquiera, á lo menos de tiempo. El derecho de visita es un impuesto sobre el comercio de los pueblos que estan sometidos á él, aunque se ejerza con toda cortesía y benevolencia.

El gobierno americano aunque no ha fijado de un modo preciso los límites del derecho de inquirir la nacionalidad de la bandera, ha insistido formalmente en la responsabilidad de los cruzantes. Estos tendrán presente el proceso que les amenaza.

La responsabilidad es el único remedio que puede aplicarse á los males que causa el ejercicio de los derechos que reclama la Gran Bretaña, y esa responsabilidad no existe sino cuando los tratados no fijan los detalles de ejecucion.

Se dice que el derecho de visita arreglado y definido por los tratados produce menos inconvenientes para el comercio, que el derecho indefinido de examinar la nacionalidad del pabellon. Es un error, y la discusion que acabamos de analizar muestra lo contrario. En el primer caso, los cruceros protegidos por el testo de los tratados, visitan indistintamente y detienen sin causa un gran número de buques. El hecho mismo de la visita, que es siempre un accidente desagradable no obtiene jamas reparacion; los abusos están facilmente cubiertos por mil pretestos cuando no se halla establecido un código de procedimientos bajo la forma de un tratado.

En la hipótesis en que la América se ha colocado, el cruzante incurre en responsabilidad completa, perpetua; el buque de comercio está protegido por el pleno poder de su nacion que no tiene las manos atadas por artículos de chicana.

El hecho de la visita del *Cyrus* causará la primera aplicacion de estos principios.

(Le Constitutionnel.)

Paris, 9 de Enero.

La iglesia de Inglaterra se halla muy agitada. El puseismo, las cuestiones sobre ofrendas y sobre la ley de los legados piadosos han sembrado la division entre los miembros del clero. Los periódicos ingleses están llenos de cuestiones sobre esos distintos puntos y el número de los disidentes aumenta cada dia de un modo considerable. La ley sobre los legados píos [...]á una existencia legal á la iglesia cató[...]ca de Irlanda. Esta iglesia no po[...] aceptar legados sin previo consenti[...]ento de una comision cuyos miemb[...] eran protestantes en su mayor pa[...] De la facultad de admitir legados [...]sulta la de adquirir bienes raices [...] no habia gozado hasta ahora y c[...] no tenia existencia legal, sus miem[...] no eran pagados por el gobierno. [...] estado de cosas creaba anomalias [...] notables; pues la Irlanda católica [...]cia el singular espectáculo de que [...] ministros protestantes poseian r[...] inmensas, mientras que el clero ca[...]co permanecia sumido en la m[...] miseria.

El muy reverendo H. Phill[...] obispo protestante de Exeter y q[...] tambien canónigo de Durham, es [...] de los prelados de Inglaterra que [...] tomado con mas empeño las cuestio[...] suscitadas sobre ofrendas y acerca [...] uso del sobrepelliz. Es un nova[...] zeloso que intenta cambiar el ritual [...] la iglesia anglicana. No es él so[...] muchos otros obispos le secundan [...] sus esfuerzos; pero las innovacio[...] son, por lo comun mal recibidas po[...] público, y aunque el obispo de Exet[...] puede justificar las ofrendas y el [...] del sobrepelliz que no existen en [...] liturgia inglesa, es solo refiriéndose [...] *acta de uniformidad* de Cárlos II, y l[...] legos y las congregaciones no admiten [...] esos cambios. El obispo de Exeter ha [...]cedido el terreno, porque se le ha amenazado, como á muchos otros obispos, que se le negarian los derechos conocidos bajo el nombre de *church rates*. Ese argumento les ha calmado; se limitan ahora á sostener una polémica en los periódicos; porque si se tocasen sus rentas seria una cosa mas importante que las variaciones que pueden imaginarse en el ritual. Este negocio ha sido refutado con tanta gravedad, que se asegura que el arzobispo de Cantorbery va á convocar una asamblea de los obispos de Inglaterra para cortar las discordias de la iglesia. Este sería un suceso curioso.

El arzobispo de Cantorbery es el primado de Inglaterra; pero la reina es el gefe verdadero de la iglesia. Cuando Henrique VIII dejó de reconocer la autoridad del papa, continuó en lo demas observando la religion católica y todas las doctrinas que ella enseña. La reforma se hizo lentamente en el reinado de Eduardo VI, y solo fué Isa-

bel quien, en 1588, organizó de un modo completo la iglesia anglicana reteniendo para el soberano la suprema direccion de la iglesia. Es cierto que los obispos tienen la direccion real de la iglesia y que los 39 artículos del acta de 1582 subsisten aun.

(Idem.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas en el Bergantin de guerra de S. M. B. "Acorn."

Antonio Rocca	Juan R. P. de Amaral
Aureliano Vega	Juan Casanabe
Agustin Quintero	José A. de Maria
Angel Chavarré	José F. Billarino
Andres Lorenzo	Juan B. Tavosi
Alejo Beguery	Juan Zugaro
Ariste Estefani	Juana Villena
Antonio Pietranera	Juan Franchibtegui
Antonio Bonnel	José Otoñe
Agustino Gianelo	Juan Ogahasvese
Antonio Bosso	Joaquin de Cruz
Andrea Collaglera	Juan Coniil
Antonio J. Almeida	Juan G. y Milanes
Ambrocio del Molino	Juan S. Diaz
Agustin Lombardo	José B. Brito
Antonio da Silva	José C. Rosa
Agustin Venzano	J. G. Saxelo
Bernardina Duran	Jorje Burgho
Blas Rochefort	Luis Bottino
Bernardino Daguerre	Larreguy
Benita Fernandez	Lucia Carranza
Carlos Delfino	Luis Antonio Julleo
Carmen G. Cabot	Maria Paz Gomensoro
Carmelo Figueroa	Manuel Noya
Claudio de Lejarcegui	Matilde Diez
Carlos Camejone	Mariquita Navia
Carlos Malvene	Manuel Roja
Domingo Carillo	Manuel Rama y Carsela
David Sourtel	Maria Santella
Dorotea Esnaola	Maria Martina Loydi
Dionisia Arana	M. Giraud
Fernanda Castro	Manuel Arribalzaga
F. de S. Maldonado	Miguel Maschiavello
Francisco Caraza Gianomo	Nicanor Lastra
Francisco Fernandez	Nicolas Dodero
Francisca Claverie	Natalio Teresano
Gregorio Ibarra	Pedro Delaci
Guillermo Harispuru	Pedro Echeberria
Gustavo Bidart	Petronila Portocorrero
José Rocca	Petrona S. Linklater
Juan Bidondo	Rosa Olivera
José Gaossi	Ramon Miguens
José Besaldo	Ramon Carreras
Juan B. Rossi	Santiago Galos
José L. Silva	Santiago Spenter
Juan B. Monteverde	Simon Aguirre
José Nogueira	Santiago Maggio
José Ribasa y Cona	Santiago Villa
Juan J. Garcia	Santiago Garesino
José B. Patiño	Santiago Gonzalez
José Camslot	Tevenet
José de Iturriaga	T. Blanquet
Jorge Becher	Vicente A. Echavarria
Joaquin dos S. Cardoso	Zoilo Palacios
José J. de Larramondi	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

[In]dividuos q' solicitan pasaporte.

DIA 1.

3.ª PUBLICACION

Nicolas Delfino	Salto
Antonio Garzon	A. de la China
Maria Josefa Perez	Mercedes
German Plaza	idem
Antonio Figari	Buseo
Juan Barbajelada	idem
Domingo Olavarriaga	Vacas
Francisco Mendiondo	Rio Grande
Prudencio Caballero	Banda Oriental
Juan Alejandro, su esposa, 1 sirviente	Gualeguay

DIA 2.

2.ª PUBLICACION

José Ohorta	Valparaiso
Francisco Zelaya con tropa de carretas, despachada por D. Miguel J. Rivas	Córdoba
Miguel Rodriguez con idem idem despachada por D. Manuel Ocampo	idem
Miguel José Rivas	Buseo
Juan Seredo	idem

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

Adolfo Oxhufund	Buseo
Miguel Villarava	Entre Rios
Santiago Menchaca	Victoria

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97

5 fardos lienzos, 1 idem paño de la estrella, 1 idem bayetas de pellon, 7 cajones pañuelos, 5 fardos arpilleras, 6 cajones pañuelos, 5 fardos paño ordinario, 1 idem lonas, 2 idem lienzos, 1 idem bayetas dos frisas.

A FABRE Y ALOY, *representantes* 29

2 espejos de cuerpo entero, 1 cajon anillos finos, mates de plata, paquetes cordones de goma, cajas para sarcillos, bandejas y despaviladeras.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62

2 fardos arpilleras y lonas, 4 idem lienzos, 2 fardos bramantes, 8 cajones zarazas.

A CHAPEAUROUGE.

7 fardos paño ordinario, 1 cajon gorras.

A D. JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66

47 fardos bramantes, 7 idem lienzos, 10 cajones pañuelos, 4 idem paños surtidos, 10 idem bramantes, 3 fardos bayetas.

A HUGHES Y HERMANOS, *maipú* 16

1 fardo paño de colores, 2 idem idem idem de poncho, 1 idem bayetas de dos frisas.

A ANDERSON, WEILER Y CA. *universidad* 12

3 cajones pellones, 51 idem zarazas, 1 idem muselinas, 1 idem tela para poncho, 22 cajones zarazas.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosi* 44

6 cajones zarazas, 1 idem tela correntina, 1 idem ligas.

A D. DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22

5 fardos arpillera, 2 idem tela para ponchos.

A BARBER Y ORR, *perú* 18

15 cajones zarazas, 15 fardos lienzos.

A R. Y J. CARLISLE Y CA., *piedad* 100

5 cajones brines, 18 idem platillas, 1 idem muestras, 6 fardos lienzos, 5 idem paños, 6 idem bayetas, 1 idem gergas, 1 cajon zarazas, 5 idem linó, 3 idem gergon, 2 fardos paños, 2 idem bayetas, 3 idem paños.

A D. JACINTO CAPRILE, *cuyo* 63

1 cajon sarga de Málaga, 1 idem seda de cocer, 1 idem encages, 1 idem medios guantes de lana.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124

6 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 1 idem bramantes, 1 cajon pañuelos á cuadros.

Á NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59

3 cajones cordon blanco de algodon.

A D. JOSE CASTILLO

5 fardos piolas, 1 cajon zapatos, 1 idem encages.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin brasilero "Tentador," para Rio Janeiro.

Bergantin Sardo "Maria Teresa," para Génova.

Goleta Sarda "Anfibio," para la Colonia, en lastre.

Bergantin Goleta Brasilero "Especulacion," para Santos, en lastre.

HAN ABIERTO REGITSRO.

Paquete sardo "Rosa," al Buseo, por C. Galeano.

Goleta inglesa "Navigator," Falmouth, Cárlos R. Horne.

Paylebot sardo "Orestes," para el Buseo; por José M. Rughi.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Aeolus," para la Habana, por Juan B. Soriano; cargadores; S. M. Llambi y Cambaceres, 4,000 quintales carne.

Corbeta Española "Eliza," para la Habana, por D. Pedro A. Sanchez; cargador: el mismo, 157 marquetas sebo, 3,290 quitales carne, 70 cueros vacunos.

Polacra Española "Casimira," para la Habana, por Santa Maria, Lambi y Cambaceres, cargadores: los mismos, 3,870 quintales carne.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 2.

Chalana N. "Dichosa," de Mercedes; al patron, cargada—En la Boca.

Ballenera N. "Rosita," de Gualeguaychú; al patron, cargada—En la Boca.

Ballenera N. "Taparice," de las Palmas; al patron, cargada—En la Boca.

Lanchon N. "Carmen," de las Palmas; al patron, cargada—En la Boca.

Lancha N. "Guillerma," de las Palmas; al patron, cargada—En la Boca.

Queche N. "Merceditas," de las Palmas; al patron, cargado—En la Boca.

Lanchon N. "Anita," de Gualeguaychú; al patron, cargado—En la Boca.

Paylebot N. "San Miguel," de las Palmas; al patron, cargado—En la Boca.

Balandra N. "San Bernardo," de San Nicolas; al patron, cargada—En la Boca.

Paylebot N. "Napoleon," de Soriano; al patron, cargado—En la Boca.

Balandra N. "Querida Susana," de la Victoria; al patron, cargada—En la Boca.

DIA 3.

Goleta N. "Pepito," de las Higueritas; á Marcelo Bas, con leña—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Belandra N. "Ventura", á la Victoria, vacia.
Quecho N. "Atalaya", á las Palmas, vacio.
Balandra N. "Dolores", á Santa Fe, vacia.
Balandra E. R. "Ventura", á Gualeguaychú, vacia.
Balandra N. "Juanita", al Rosario, vacia.
Goleta N. "Almirante Dupotet", á San Salvador, vacia.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Barca Inglesa "Rosa," el 4 á las 10.

Para Londres—Bergantin Ingles "Clitus," el 6 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande,

La muy acreditada y de la carrera Goleta Sarda—

"La Paz"

DE 121 TONELADAS.

Saldrá entre quince dias permitiéndolo el tiempo, admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura un esmerado trato. Los Sres. que gusten aprovechar de esta oportunidad acudan por el ajuste á su consignatario el Sr. D. Carlos Huergo, ó con su capitan el Sr. D. Sebastian Dalorso, en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7. a2—s

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Sábado 5 del corriente la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenezcan, y sin esto no se responde.

Para el Buseo,

Saldrá lo mas pronto posible el Paquete Sardo—

"Orestes"

Admite carga y pasageros, para los cuales tiene dos cámaras independientes. Los señores que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran a tomar su correspondiente boleto de embarque á casa de su capitan calle de la Paz número 164, ó con el Sr. Rughi calle de Belgrano número 7.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa—

"Rio"

(De 209 Toneladas.)

Su Capitan—DOYNEL.

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, y asegurándoles el mejor trato.

Para tratar de flete ó pasage véanse con los consignatarios Mosca, Dunoyer y Vanni, ó con

Carlos R. Horne,

m31—s Corredor marítimo, calle de la Paz No 51

For Liverpool direct,

The fast sailing A. 1. British Barque—

"Waterville"

(198 tons per Register)

Captain—*James Mills.*

She will be ready for taking in what cargo may offer for the above port within a few day, & will take freight or accept a charter or moderate terms. For particulars of freight or passage, having good accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co, or to

Charles R. Horne,

m12—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para la Colonia, Paysandú y Salto.

Saldrá infaliblemente á últimos de esta semana ó principios de la entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Pepita,"

Admite carga y pasageros teniendo buenas comodidades, las personas que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir para tratar á la calle de Cuyo núm. 139 al lado de una carniceria. m28—3p

For freight or charter

For Liverpool,

The A. 1. British Barque—

"Argentina,"

Capt—Thomas Tillson.

This well known fast sailing trader will be ready to take in cargo in a few days. For terms apply to capt. Tillson or to—

Parlane, Macalister & Co.

m28—3p No. 62 calle de Federacion.

Para Rio Janeiro,

Saldrá brevemente la Barca Brasilera—

"Diana,"

Capitan—*Faustino Martins Bastos.*

Tiene prontas dos terceras partes de su cargamento, y admite todavia el equivalente de 1,400 ó 1,500 quintales de carne. Las comodidades del buque y el trato que acostumbra el capitan para los Sres. pasageros, son de aprovecharse. Ocurrase á su consignatario—

Miguel R. Nobrega,

m19—6p Calle de Maypú número 52.

PARA

Cualquier puerto del Brasil,

Se fleta la Goleta Portuguesa—

"Jóven do Lima"

Forrada y clavada en cobre y de superior andar. Para tratar ocúrrase á su consignatario calle de Belgrano núm. 53, ó á—

Carlos R. Horne,

m19—6p Corredor marítimo de No., Paz 51

For London,

The fast sailing A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(197 tons per Register.)

Capt.—George Laurence

Will have quick despatch—For terms of freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. & G. Dewse, or to—

Charles R. Horne.

f19—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Barca Francesa—

"Cornelie"

(De 187 toneladas.)

Capitan——Kraul

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada con mucha brevedad. Las personas que quieran tomar pasage, para lo que tiene el buque brillantes comodidades; pueden ocurrir á sus consignatarios Sres. Mosca, Dunoyer y Vanni, ó á—

Carlos R. Horne,

f27—s Corredor marítimo de Núm. Paz 51.

For Liverpool

The very fast sailing, entirely new, A. 1. British Built Barque—

"Camilla"

(283 tons Register)

Capt:—*Robert H. Wright.*

Has engaged nearly all her cargo, and will have quick despact. For freight of a few salted hides, and bales—as well as for passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees, Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,

19—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For London

The well known, fast sailing A. I, British built Barque—

"Alpha,"

217 tons Register

Capt. Henry Harrison.

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight of the remainder, or of passage, her accommodations being excellent, please apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Co., or to

Charles R. Horne,

f13—s Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz

For Liverpool

The known, very fast sailing, A. 1. British built Brig—

"Aristocrat,"

(200 tons per Register)

Capt:—William Thompson.

The above vessel is a regular trader, and known as a superior one in every respect—will have quick despatch, and has still room for part of her cargo on freight—Her accommodations for passengers are excellent, and she can still take three or four cabin passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees, Messrs. Dickson & Co, or to—

Charles R. Horne,

f8—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

TERCERA REPRESENTACION.

Hoy Jueves 3 de Abril de 1845.

El Sr. Leroux, penetrado del mas intimo reconocimiento ácia el ilustrdo pueblo de Buenos Ayres por la decidida proteccion que le dispensa, y la indulgencia con que ha recibido sus trabajos, tiene la satisfaccion de anunciar para el dia indicado la funcion siguiente—

PRIMERA PARTE.

El Sr. Leroux ejecutara una variedad de diferentes PRUEBAS DE FISICA, las mas graciosas y sorprendentes, y que aun no se han visto.

SEGUNDA PARTE.

Esta la ocupará la FISICA DIVERTIDA, en la que el Sr. Leroux se promete presentar á los espectadores una variedad de pruebas nuevas.

TERCERA PARTE

JUEGOS HIDRAULICOS, en que se presentarán variedad de objetos del mayor gusto, y hermosas y agradables vistas.

Entrada 4 ps. A las Ocho.

El Correo de Ultramar.

SE avisa á los Sres. que últimamente ocurrieron á la agencia del *Correo de Ultramar* para subscribirse y á los cuales no se habia podido satisfacer por falta de colecciones, que hoy hay cinco del trimestre último de que se puede disponer. La última entrega del Folleto-Revista del *Correo de Ultramar* contiene—

EL RETRATO de la célebre Mlle. RACHEL.

LOS MISTERIOS DE LONDRES, octava parte.

BIOGRAFIA del general D. MANUEL DE LA CONCHA.

POESIA: Romance por J. B. Sandoval—M.... Dormida, por Juan de Ariza—A mi amigo D. Manuel Cañete, ayer y hoy, por Juan de Ariza—A la señorita Da. Eloisa Baurbaki, madrigal traducido de Montesquieu, por el mismo autor—La Flor, imitacion de Victor Hugo, por el mismo autor.

PARTE HISPANO-FRANCESA.—Correo de Paris, Courrier de Paris—Modas de señoras—Modas de hombres—Figurin de hombres—Figurin de mugeres.

VALS, original de Mme. Henriette Brunel.

Las entregas de los últimos meses de 1844 han sufrido alguna demora porque estaban dirigidas á la agencia de Montevideo en donde se quedaban, faltando las ocasiones para Buenos Aires; pero desde el 20 de Enero próximo pasado la administracion de Paris habrá dirigido sus paquetes en derechura para Buenos Aires, y de consiguiente en lo sucesivo han de llegar exactamente y serán remitidos sin demora alguna á los Sres. subscriptores.

Las demandas y reclamaciones relativas al *Correo* deben ser dirigidas por ahora calle de la Alameda núm 4, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde: a3—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CURSO PROGRESIVO

DE ALGEBRA ELEMENTAL

Por D. Carlos Clarmont.

Uno de los Directores, y profesor de Matemáticas del Colegio Argentino de San Martin.

Esta obra es la primera parte de un curso completo de Matemáticas que el autor se propone publicar mas adelante. Ella se podrá publicar en todo el coriente mes de Abril, y la subscripcion queda abierta en la Imprenta del Estado, plaza del 25 de Mayo núm. 13; al precio de 20 pesos por cada ejemplar; á donde tambien se puede ocurrir por el prospecto, que se dará gratis. a3—3s

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Rifa de Cedulillas,

TODAS CON SUERTES.

CON el competente permiso de la autoridad, se empezará desde hoy una rifa de cedulillas, todas ellas con surte, y las suertes se componen de los articulos siguientes—

Ricas piezas de mariscos como costureros, prendedores, cajitas, pilas, estuches &a. &a.; otras mas inferiores, carteras, frascos de tinta punzó y negra, cartuchos de arenilla, idem de obleas, atados de á 25 plumas de ave, lápices de palo, idem de pasta, idem de dibujo, dados, plumas de hueso, idem metálicas con estuche, idem en cartones de una docena, cajitas de pintura, pizarras de piedra y de carton, tinteros de varias clases, cigarreras de paja y de tafilete, la Libertad de los Mares, cajas de fósforos, escobillas de ropa, idem del pelo, idem de botas, catecismos &a. A un peso cada cédula. Se venden en la Libreria Argentina calle de Potosí núm. 28, y alli mismo se cobrarán las suertes. a3—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OFICINA ORIGINARIA.

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR órden del Tribunal de Comercio se hace saber que D. Norberto Fresco y D. Juan D. Villar, han establecido una sociedad en esta plaza, de compra y venta de efectos de ultramar, bajo la firma de *Fresco y Villar*. Lo que se publica por los periódicos para conocimiento del comercio.

Buenos Aires, Abril 3 de 1845.

a3—6p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CUALQUIERA que necesite una cocinera puede ocurrir á los bajos de Escalada número 8, que allí darán razon. a3—2p

Se vende.

UNA máquina de planchar ropa, de muy buen uso y moderna, con dos piedras de atahona que dá mucha prensa, y con buena armadura; lo que se vende á precio moderado El que se interese ocurra al No. 60 calle del 25 de Mayo á verla, y tratar con la señora George. a3—5p

---

Aviso.

SE vende la muy acreditada fonda con billar y licorería calle de Cangallo núm, 12, todo en el mejor estado y situada en buen lugar por su proximidad al rio; el dueño la vende para reparar su salud: hace muy buenos diarios. Para tratar ocurran á la misma casa que encontrarán al dueño á todas horas.

For sale

A TAVERN, including the Billard Room, all in the most complete state, situated at No. 12 calle de Cangallo, carrying on a most extensive business, and having many advantages from its proximity to the river. The owner wishes to dispose of it, as the state of his health will not permit him to attend to it.—Apply on the permises. a3—3p

---

¡Viva la Federacion!

Se vende un carro de poco uso, con dos caballos uno de varas y cadenas y el otro ladero; con monturas y máquina. El que interese ocurra á la calle del Comercio al lado del No. 77. a3—2p

---

Criadas.

SE necesita una para el servicio interior; y otra para cuidar un niño, y que entienda algo de costura. Para las dos hallarán con quien tratar en la calle de Potosí No 215. a3—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los panaderos y bolicheros.

EN la calle de Lima No. 100, se venden palas de orniar y biscocheras de sacar pan, de buenas maderas, y á un precio sumamente equitativo. a3—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden en el partido de la Magdalena, de setenta á ochenta mulas chucaras de dos años y medio arriba. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de Europa, número 96, para tratar. a3—6p

---

Pérdida

Se ha perdido un perrito, fino, blanco, lanudo y tuerto. El que lo entregue en casa del Padre Chavarria junto al reñidero de gallos, será gratificado. a3—1p

Se alquila

UNA vivienda con hermosa vista al rio; amueblada y con toda asistenciaa si se quiere. Ocúrrase al No. 175, calle del 25 de Mayo. a3—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A los reconocedores de yerba,

SE les suplica que los que gusten tengan la bondad de apersonarse en la calle de la Reconquista núm. 6, en los altos del Sr. Escalada, á un asunto que les interesa. a3—3p

---

Ama de leche.

LA que se considere como corresponde, ocurra en la calle de la Victoria No. 111 donde encontrorá con quien trarar. a2—3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea de honradez y pueda dar informes de su conducta. Calle de la Paz No. 89. a2—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Federacion.

MARZO 30.

Solo el dia de hoi pudo haber ocasionado la abertura de dicho Teatro, que aun se halla en embrion; pero satisfecho este grato deber, los Empresarios se hacen un placer en anuciar al público, que no se dará funcion alguna basta que se avise por los diarios y carteles de costumbre, la que tendrá lugar la semana entrante: periodo que se contempla suficiente ha consumar la mayor parte las mejóras que se estan haciendo á dicho Establecimiento, como ya se indicó en el anuncio de la funcion que tuvo lugar el domingo último.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran las salvajes unitarios!

Se vende

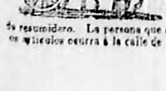

Un carro muy bueno en buen estado, tiene poco uso, rayos de lapacho.—Igualmente se venden unas palmas de 4½ varas de largo muy buenas, unas tablas de cedro, unos postes de corredores, tejas y una piedra de resumidero. La persona que se interese por algunos de estos articulos ocurra á la calle de Venezuela número 161. a2—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle del Cerrito número 227, tiene treinta y cinco varas de frente al Norte y treinta y cuatro de fondo al Sud, tiene cinco cuartos con patios y cocinas á la calle del Cerrito y á la calle del Temple, tiene una pulperia con trastienda, mostrador, armazon y vidriera &c y cinco cuartos en la misma acera redondos con estufas adentro, todos estos cuartos á la calle son de alquiler. Adentro tiene una sala hermosa, el piso es de tablas y cuatro aposentos con puertas de vidrios y cielo-rasos, tiene una estufa y una alasena en la sala, tiene un comedor de ocho varas de largo todo de tablas, una cocina, un algibe hermoso, cinco parras en el segundo patio, tiene tambien un hermoso jardin con árboles, plantas &c &c. y pozo de balde; en la propia casa hallarán con quien tratar. a2—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.

Aviso á los fieles cristianos.

EL dia 8 del presente mes de Abril, se dan Ejercicios de mugeres en la Casa pública de esta ciudad; se previene á las porsonas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. a2—3p

Se alquila

LA casa calle de Cangallo No. 58. El que se interese por ella, ocurra á la del Perú No. 17 donde encontrará con quien tratar. a2—3p

---

Aviso.

EN la calle de laVictoria No. No. 170 se ha encontaado el 1°. de abril á las dos de la tarde un niño como de dos años de edad. a2—3p

---

Aviso

UN matrimonio extrangero sin familia desea colocarse para el servicio de hombres solos. El que le interese ocurra á la calle de la Universidad No. 145. a2—5p

---

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre invalida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de sus miserias, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

a2— *Carmela Albarracin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se nececita

UN hombre solo, para servir á hombres: el que desee colocarse ocurra á la calle de Méjico No. 97; previniendo que debe dar garantias de su conducta. a2—3p

---

Pérdida.

DE las 10 á las 11 de la mañana se ha perdido un niño de 3 años, ñato, gordo, cara redonda; lleva un vestido de zaraza color de cenisa, y calzones de zaraza; se llama Manuel. Al que lo entregue en la calle de Chile No. 64, se le gratificará. a2—3p

Ama de Leche,

EN la calle de Belgrano No 290, desea conchavarse una. La persona que se interese, ocurra á tratar en el número indicado, media cuadra antes de llegar a la iglesia de Monserrat. a2—2p

---

Instrumentos de Cirujía.

EN la botica de Coster calle de la Catedral núm. 30, se ha puesto en venta una caja con instrumentos de varias clases, algo usados pero de superior material y bien trabajados, que se dará á un precio equitativo. a2—5p

Pulpería en venta

LA que hace esquina con la calle del Temple No. 153, y de Esmeralda; tiene corto principal: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á su dueño D. Santiago Boneno, que vive en dicha esquina. a2—2p

---

Ganga á las Lavanderas.

JAVON de 4 reales el pan á 3½ reales; azul y almidon muy barato; grasa superior en vejigas y barricas; velas á medio y á real cada una, idem de molde á 22 pesos arroba y 7 reales libra. Calle de Cangallo núm. 169. a2—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los que edifican.

EN la barraca del Sr. Constanzó calle de Venezuela numero 10, sigue la venta de tirantes y alfagias de urundey superiores. a2—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitaros!

Se venden

TODAS las existencias de la muy acreditada pulperia calle de la Victoria No. 26 bajo los altos de Escalada con accion á la llave para tratar ocúrrase al dueño calle de la Reconquista No. 17. a2—3p

Se vende

Una casa antigua, con esquina, tres cuartos á la calle y una huerta grande propia para hacer una barraca, en la calle de Lima No. 173 frente á la misma esquina á cualquiera hora hallarán con quien tratar. a2—4p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conveniencia para las casas de familia.

EN el almacen de yerba paraguaya calle de Belgrano número 56, se vende superior á 20 reales la libra y á 55 pesos por arrobas desde el 1.° del presente mes de Abril. a2—3p

---

¡Viva la Federacion!

A 30 ps. la fanega de cal de la mas superior de la Bajada, á 12 ps. la de polvo de ladrillo cocido, y trambien hay cal fina para blanquear, calle del Restaurador No. 115. a2—5p

---

Se necesita

UN maestro cocinero en la Fonda de la Alianza, calle de Representantes No. 69: es escusado ocurir sin hallarse con la capacidad suficiente de desempeñarlo, a2—3p

Changement de domicile.

DON N. Braud, previent Mrs. les bottiers et cordonniers et le publich en generale, qu' il á transporté son domicile rue de la Piedad No. 68. a2—3p

---

Cambio de domicilio.

DON N. BRAUD previene á los Sres. boterós y cordoneros, y al público en general, que ha trasladado su domicilio al número 68 en la misma calle de la Piedad. a2—3p

---

Para las Señoras.

AGUJAS largas inglesas de ojo taladrado en cajitas de á cuatro papeles, á saber: uno de cada uno de los números 6, 8, 10 y 12. Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A LAS personas deudoras al finado Don Juan José Vidal, tengan la bondad de hacerse presente al heredero D. José Luis Navarrete, pues si pagan á otro, se verán obligadas á pagar dos veces, por los libros que acreditan. a2—4p

Aviso á los Curas

O A quienes interese. Se cambea un nicho con el misterio completo del nacimiento teniendo de plata las coronas de José y de Maria la vara y una inscripcion igualmente y el niño las potencias de oro, se dará por cien misas; tambien hay una cuja hecha en el Janeyro y una mesa que tambien se entregará por lo mismo. Para todo esto pueden ocurrir el que guste á la calle del Temple No. 24. a2—3p

Se desea colocar,

UN jóven de 22 años de edad y con aptitudes suficientes para hacerse cargo de cualquiera casa de negocio, desearia hallar colocacion; ya sea en tienda, almacen, barraca ú otro cualquier punto, tanto en la ciudad como en la campaña: tiene personas que darán informes de sus aptitudes y conducta. En la calle de Corrientes No. 205 daran razon. a2—3p

---

Se necesita

UN muchacho de 15 ó 16 años, para el servicio de casa. Ocúrrase á la calle del Perú No. 120. a2—3p

Carretas y Bueyes.

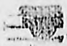

Se vende una tropa de diez carretas tucumanas con sus aperos correspondientes y cion bueyes buenos correspondientes á ella, en la calle del Perú número 133. a2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EL que necesite una ama de leche ocurra á la calle del Restaurador núm. 274 que hallará con quien tratar. a2—2p

---

Se alquila

UNA casa como para negocio en la campaña, al sur; el que le interesa ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196. a1—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN Baratillo de yerba paraguaya superior á 20 rs. 3 ps. 4 y 5 ps. libra de la mas superior en la calle de la Reconquista No. 42 de S. Francisco para la plaza de la Victoria. a1—6p

---

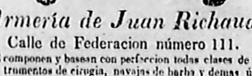

Armería de Juan Richaud,

Calle de Federacion número 111.

SE componen y basean con perfeccion todas clases de instrumentos de cirugia, navajas de barba y demas útiles cortantes. Se fabrican hojas de puñales, de facones y dagas de superior calidad. a1—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE alquila un cuarto á la calle de bastante extension, propio para negocio o bien sea para cualquier arte ú oficio. El que guste ocuparlo ocurra á la calle de la Piedad núm. 385. que encontrará con quien tratar. Tambien se le hará contrata por algun tiempo. a1—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa en la calle de Venezuela, del Hueco de Botello cinco cuadras para el campo; dicha casa forma esquina que tambien se vende con los intereses existentes: el dueño la vende por motivo de su enfermedad El que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. a1—6p

---

Mal de los siete dias,

SE previene á las madres de familia que para precaver esta terrible enfermedad existe un bálsamo resinoso, cuyos efectos maravillosos se han experimentado con el mejor éxito en el hospicio de la maternidad de Paris. Se aplica inmediatamente despues de la amputacion del ombligo en los recien nacidos. Se hallará en la botica de Luis Guien calle de la Victoria No, 222. a1—6p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

De una pulperia, calle de Belgrano No. 303.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto; por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Gaete, se han de vender precisamente á la mejor postura todos los articulos de dicha pulperia, cuyo pormenor seria largo datallar, y se verá mejor al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 32.

El Viernes 4 de Abril á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos recien desembarcados—

40 pipas caña del Brasil, 35 barricas garbanzos de España, 50 barrilitos aceitunas, 270 resmas papel de estraza, 100 cajones pasas de uva y otros articulos mas.

Al mismo tiempo—

Se rematará 50 fardos tabaco de hoja de Bahia de superior clase.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

De Ferreteria &c.

Reconquista núm. 14.

El Viérnes 4 de Abril á las 11½ en punto de la [illegible] se rematarán indispensablemente á la mejor postur[illegible] guiente—

Por cuenta de aseguradores.

3 chimeneas, 3 estufas &a.

En seguida se rematarán varios otros articulos rel[illegible] algunos tercios de yerba paraguaya de superior clase, [illegible] cas cebada inglesa.

Al mismo tiempo—

Se rematarán los siguientes muebles—un piano in[illegible] mante de buenas voces, uno idem con bastante uso, [illegible] moda de caoba con escritorio, un par mesas de arrimo [illegible] mesitas con piedra marmol para luz de caoba, un lava[illegible] idem, un costurero idem idem, un sofá forrado con g[illegible] otros varios muebles que se manifestarán al tiemp[illegible] venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Córdoba número [illegible]

El Viernes 4 del corriente, á las 11 de la mañana, [illegible] tarán indispensablemente á la mejor postura para el [illegible] de dicha casa todos los muebles &c., á saber—

1 piano orizontal de excelentes voces, 2 sofas asie[illegible] crin, 1 par mesas de arrimo de dos tapas, 1 docena si[illegible] esterilla norte americanas, una mesa redonda de sala [illegible] floreros de conchilla, uno idem candeleros de 3 luces [illegible] brepuestos de plata, un juego de handejas, un relox de [illegible] mesa, una escopeta de dos tiros, un par de pistolas, de [illegible] cuja camera, una alfombra, una cómoda con tocador, [illegible] lisa, una docena sillas de madera norte americanas, u[illegible] quesa, un costurero, un par candeleros, un lavatorio, un [illegible] de café, alguna loza y cristales, relojes de bolsillo y [illegible] de menudencias que se manifestarán al tiempo de la v[illegible]

Al mismo tiempo—

Se rematará una famosa volanta con toldo de fuerte c[illegible] truccion.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El martes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, variedad de géneros de consumo, y porcion de averias: el pormenor de todo se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

Muebles y Alhajas.

En la calle del Perú núm. 49.

El Viernes 4 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á lá mas alta postura porcion de muebles usados y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y muchos otros nuevos de otra pertenencia cuyo pormenor es el siguiente—

Dos hermosos espejos grandes marco dorado, mesas de arrimo finas y ordinarias, idem de consol, 1 cómoda, 1 cuja, 1 marquesa francesa grande, 3 idem de varios tamaños, tocadores, 1 alfombra de 7 varas, 1 estera de la India de 24 varas, 1 mesa de vestirse, roperos, 1 piano, 1 quinqué ó lámpara, juegos de café de porcelana, 1 idem de mesa, 1 mesa redonda, varias mesitas de luz, 1 redondel de orillos, 1 cuna enchapada, 1 idem fierro, 1 marquesita de niño, 1 aparador de caoba, 1 idem de pino, 1 necesario de caoba, 1 telescopio de bronce, relojes de sobremesa, calentadores de platina, 1 lavatorio, 1 escritorio portatil, sillas, cajas de costura, 2 cujas usadas, 2 costureros, 1 mesa de cedro para comedor, 1 máquina de platina para café, floreros, cuadros, mesas, escopetas, 1 par bujias de plata de mucho gusto, cubiertos y tenacitas para azucar de idem, estribos, espuelas y cabezadas de plata, relojes y cadenas de oro, pulceras, carabinas y cadena para señora &c.

Igualmente—

Tambien un apero completo, con espuelas, estribos y pasadores todo de plata, copas del freno de plata, riendas con argollas y chapas de idem, y una cocina económica.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA conchavada para la cocina bien sea estrangera ó del pais, y otra para mucama. La que se considere con aptitudes puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 385, pasado la plaza de Lorea. a1—3p

Aviso

SE alquilan dos cuartos en la calle del Parque número 22. a1—6p

Se necesita

EN el almacen de comestibles calle del Perú número 152, un mozo inteligente para el despacho y que tenga quien acredite su buena conducta pues sin este requisito es escusado se presente. a1—3p

Se ha estraviado

ANOCHE de la quinta de S. E. un caballo colorado corcobado del lomo, vá ensillado con una silla nueva, riendas de charol, mandil chocolate con rayas amarillas, alto y grueso. La persona que por equivocacion lo haya llevado se servirá entregarlo en la calle de la Victoria número 222, lo que se agradecerá en estremo. a1—4p

Se vende

Una casa en la calla de Suipacha núm. 307, el precio es muy acomodado. El que se interese en ella ocurra en la misma casa que encontrará con quien taatar. a1—4p

Aviso

EN la calle de Representantes No. 17, se hallan dos cómodas sólidas y elegantes con escaitorio y las puertas de espejos de lunas alemanas; que se venderán á precio muy comodo por pertenecer á una persona que se ha ido para Francia. a1—4p

¡Ojo á la pérdida!

LA persona, que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle del Restaurador, del mercado para fuera, ocurra á la calle del Perú No. 34; que dando las señas le será entregada; abonando el coste de este aviso. a1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los ...leros y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro para ...entro el término de 30 dias contados desde esta fecha, ...rsonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus ...hos ante su señoria, por la oficina de hipotecas á cargo ...frascrito escribano; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro el espresado término, les parará el perjuicio ...ya lugar—Buenos Aires 29 marzo de 1845.

m31—30p *Cabral.*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar garantias de su conducta; ocúrrase á la calle de la ...ersidad. No. 123. m31—3p

Aviso

COMO se ignora la residencia de D. Juan Francisco Perez, se le avisa para que ...rra á la casa No. 342 calle de Méjico, donde ...ará quien desea verlo por un asunto que le ...eresa. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso nuevo.

EL individuo que se encontrare con aptitudes para hacer mazas de confitería, ocurra al No 290 calle de la Federacion, que se le dirá quien lo necesita. m31—3p

Se alquilan

A hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos varias habitaciones elegantes con ventanas á una buena calle en el centro de la ciudad. Tambien hay cuartos interiores para hombres solos. Unos y otros tendrán opcion al algibe. En esta imprenta darán razon. m31—3p

Se alquilan

DOS hermosas piezas en los altos, con dos balcones á la calle, un cuarto para criado, buena agua de algibe, y toda comodidad; en la calle de la Victoria No 45 cuadra y media de la plaza. Tambien dos piezas abajo. m31—6p

Gran Rifa

De los adornos de alabastro mármol y agata.

SE avisa al respetable publico que la rifa de los adordos de alabastro, mármol y agata, que tiene lugar en la calle del Perú No. 56 desde el sabado próximo pasado; se efectua lo mismo que la del 25 de Mayo en la Policía, las cedulas se venden á cinco pesos en el misma almacen todos los dias desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde y de cinco á 10 de la noche. Los premios se entregan en el mism momento, de sacar las cédulas. m29—6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN QUEMAZON

De Efectos de Mercería.

EN la calle de la Victoria núm 148½. de la tienda esquina del Sol la merceria que sigue.
Abanicos de nacar grandes de moda ricos 200 pesos,
Idem de hueso de moda grandes 40 pesos,
Idem grandes ricos de maderas muy finas, évano, coco y rosa á 20 pesos,
Idem entre finos buenas clases 10, 12 y 15 pesos,
Idem regulares 3 pesos,
Idem para niñas finos de madera de rosa 9 pesos,
Guantes de seda para señora de media mano y mano entera 3½ y 4 pesos,
Idem caladitos para niñas de colores 12 reales y 2 pesos,
Idem de algodon blancos caladitos y rayaditos 2 pesos,
Guantes de cabretilla negros para señores muy ricos 7 ps.
Idem de colores para idem mareaditos 20 reales,
Idem con muy poco mareo 3 pesos,
Idem de cabretilla para idem de brazo y medio brazo muy ricos blancos 10 y 12 pesos,
Guantes de seda para hombre blancos y negros muy ricos 9 pesos, idem de cabretilla para idem patito y negro 8,
Idem para idem de seda café y blancos 7 pesos,
Idem para idem borra de seda dobles negros y café 6 ps.,
Bandejas surtidas muy finas 5, 6, 7 y 8 pesos,
Agujas inglesas de ojito taladrado 1 peso el papelito,
Hilo de patente rico 4 reales,
Idem de medio patente 3 reales,
Idem regular 2 reales el carretel,
Idem de ovillo 7 por 4 reales, broches 2 reales la caja,
Cordon 2 reales pieza,
Botones de nacar ingleses muy ricos 5 reales docena,
Idem de la India 4 reales, idem de agata 3 reales docena,
Cinta de hilera blanca 3 y 4 reales pieza,
Lacre regular 4 reales barra.
Plumas de acero 4 reales docena y 4 y 5 pesos gruesa,
Agua de ambar rica 5 pesos botella,
Idem de la Banda ambarada 5 pesos,
Dagas de resorte para bolsillo 8 pesos,
Abanicos de luto lisos varilla de coco 6 pesos,
Idem calados varilla de idem muy ricos 8 y 10 pesos,
Pantallas para lámparas para de noche para no destrir la vista con las luces 1 y 4 pesos,
Encajes bordados de hilo y randas bordadas de idem á 8, 10, 12 y 14 reales vara,
Idem mas anchos 2 pesos vara, puntillas 4, 6 y 8 reales,
Tiradores de seda bordados ricos para hombre 25 pesos.
Un surtido de bastones de estoque y sin él á 8, 10, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesos.
Tiradores de goma para hombre 4 pesos,
Idem de imitacion para idem 2 ps.
Idem para niños de goma 3 ps.
Cajas de música chicas á 70 ps.
Varitas de ballena con puño de plata de distintos modelos 25 pesos bastones con puño de idem 30 pesos,
Cucharas de metal de Argel 8 pesos, docena.
Cristales de bomba y sin ella 15, 20 y 25 pesos.
Carteras de bolsillo de marroquin grandes y chicas para hombre y señoras 7 pesos
Pomada de flores buena 12 reales tarro.
Lacre punzó 1 peso la barra: obleas de goma, idem rica 1 peso
Lamparas sin tubos regulares 35 pesos. para mostrador y sala.
Lanas merinas para bordar 5 pesos. onza.
Gorras para niño de terciopelo borra de seda bordadas y trencilla de oro 10 y 15 pesos.
Idem de gambrona de entre casa para hombre 5 pesos.
Botones ricos de feligrana dorado para chaleco punzó docena 4 pesos.
Madegitas de hilo de cañamo de bordar y zurzir 2 reales.
Cinta para divisas orientales, unida la blanca con la punzó en la misma pieza para hombres y señoras 2 pesos.
Costurerítos para niñas mui bonitos á 6 pesos.
Seda punzó y blanca torcida para bordar 10, 12 ps. onza.
Idem azul y negra 9 pesos, onza.
Idem ramillete torcida y deflocada á 10 pesos. onza.
Chamberguillas de colores para atacados de 24 metros 8, pesos. pieza.
Trencilla de seda de colores, idem de lana de iden 5 reales. pieza.
Idem de algodon blanca, 4 reales. id. de hilo 6 reales pieza
Pabas de laton con su correspondien calentador 45 pesos.
Botincitos de lana merina muy ricos para chicos 3 Pesos.
Trencilla de oro para bordar y envibar chalecos y ponchos 8 y 10 reales vara,
Cintillo de trenza punzó para el sombrero el corte 4 ps.,
Botones amarillos finos 1 ps. docena y gruesa 8 ps.
Perfumeria, extracto de flores muy ricas 2, 3, 5, 6, 7, 8, ps.
Aceites congelados y de flores muy ricas 1, 2, 3, 4 pesos.
Jabones de almendra, de rosa y variedad de flores ricas á 1, peso 12 y 2 pesos: espejitos de bolsillo de platina 4 ps.
Botones de raso ricos para fraque y levitas 5 y 3 ps docena
Hilo fances negro núm 72, 60 18 pesos paquete.
Idem rico azul plomo y ramillete paquete 16 pesos. guantes de cachemir para hombres muy ricos 10 y 12.
Peines batidores ricos á 12 reales y 2 pesos.
Peinetas de carey de la India para rulos á 8 y 10 pesos:
Linternas surtidas á 12, 15, 18 y 20 pesos.
Candeleros de platina ricos, bonitos modelos á 20, 25, 30 y 35 pesos par, idem de cristal ricos á 15 pesos par.
Paraguas grandes á 50 pesos trencilla negra para chaqueta á 20 reales vara, agua de colonia frances á 1 ps, el frasco, idem alemana rica á 12 reales frasco.
Hilo de sastre ingles libra 5½ y 6 pesos.
Tinteros de porcelana ricos 6 y 7 pesos.
Cepillos de maiz de Guinea para ropa 6 pesos.
Idem para ropa y cabeza de cerda finos 6 y 12 ps.
Mamaderas de cristal 15 pesos.
Cigarreras de imitacion á paja 7 pesos.
Idem de mostacilla ricas 15 ps.
Marquitos para retratos de miniatura 10 ps.
Cuerdas romanas y bordonas de Cádiz encordado 5 ps,
Listoneria de colores y de raso de idem.
Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 pesos
Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 pesos corte:
Cajas de rapé de boz muy ricas, á 2, 3 y 4 pesos.
Anteojos de plarina muy ricos para todas vistas 10 pesos
Lapiceras de plata 12 y 15 ps; id. de plata alemana 5.
Elástico de seda muy ricos 12 pesos.
Idem de cabretilla ricos 10 pesos.
Botones de sedas de colores para chalecos docena 12 rs.
Cordon de seda de colores para id. 4 rs.
Pulseras para luto de pelo y broches de azabache 5 y 6 ps.
Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.
Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 pesos vara.
Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.
Idem de piedra á 8 pesos, idem de cornelia finas 8 pesos.
Cortes de chalecos de raso á 30 pesos, id. de cachemir, á 40 pesos.
Peine de marfil muy ricos de los mejores que vienen á 5, y 6 pesos.
Idem de hueso á dos pesos,
Pañuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.
Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.
Idem medianos de id. á 40 pesos, id. mas chicos á 30 ps.
Idem chales de id. á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 ps.
Corbatines de raso negros ricos á 8 pesos.
Aderezos completos con todo lo nesesario, pulseras.
Carabanas, prendedores y collares con sus correspondientes pasadores y borlas de adorno á 60 pesos.
Pañuelos de gasilla chicos á 7 pesos.
Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.
Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos
Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 pesos.
Cadenas con varniz dorado para hombres de relox á 8 ps.
Idem para señoras para el cuello á 8 pesos.
Estracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor frasco 5 pesos, jaboneras para la barba á 5 y 6 pesos
Pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 pesos
Estuches de navajas de barba de 2 en estuché á 8 pesos
Estuches de navajas de borba de 2 en estuche á 8 pesos,
Idem mas finas de 1 en estuche 7 pesos,
Tijeras finas inglesas á 2 pesos,
Idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 ps,
Corta plumas regulares á 2 pesos,
Idem finas á 4 pesos,
Idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 pesos,
Idem de lo mejor ingleses cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijeritas á 8 pesos,
Idem de 2 hojas y tijera: cabo de talco 6 pesos,
Espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 pesos,

Y una porcion de articulos mas que es imposible poderlos detallar: advirtiendo que todo se venderá sumamente barato con respecto á los precios corrientes de plaza por mayor. m28—6p

Aviso.

CALLE de Belgrano número 296 se necesitan dos oficiales de carpinteria, Allí mismo encontrarán con quien tratar. m31—4p

Se necesita

UN jóven de 13 á 14 años para aprendiz de talabartero calle del Perú No. 50: m31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

OFICINA ORIGINARIA.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca á todos los acreedores de D. Henrique Heker á junta general para el Viernes 4 de Abril próximo, á las 11 de la mañana en el salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Cónsul segundo D. José Herrera. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde.
Buenos Aires Marzo 28 de 1845,
m28—6p *Calleja.*

Se alquila

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para depósitos, amas cocina económica una buena estufa en una de las piezas principales, y grandes patios. m31—6p

Aviso

EN la barbería y peluquería calle de Venezuela núm. 54 se ha recibido una partida de perfumería de todas clases recien llegada de Paris y se dará á un precio mas barato que en cualquiera otra parte. En la misma barberia se necesita un oficial m31—6p

Se venden

TRES hermosas ventanas con reja y una puerta de calle; todo es nuevo y de lo mejor, daran razon en la calle de la Universidad No. 18. m31—6p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 232, se ha establecido una lomilleria y talabarteria; que ofrece servir al público en dichos ramos por mayor y menor, á precios equitativos. m31—6p

¡ Aviso Interesante!

SE vende la casa calle del Parque No. 226 tiene nueve habitaciones y demas oficinas; se preferirá un comprador que la quiera para alquilar pues el actual dueño pagará un buen alquiler, para tratar ocúrrase á la misma casa. m29—6p

Se alquilan.

SEIS abitaciones grandes y decentes juntas ó por separado, en la calle de Suipacha número 24, donde se puede ocurrir para ver y tratar. m31—6p

Pérdida

LA persona que hubiese hallado una cartera que se perdió el jueves santo por la mañana, desde la Alameda hasta la calle de Belgrano; se le suplica tenga la bondad de entregarla en el almacen naval de los S. S. Frers Malcolm y Ca.; pues que todo el contenido de los documentos en dicha cartera inclusos es de ningun valor para cualquier persona que no fuere su dueño; quien á mas de regalar al que se la entregare, toda la monda que ella contenia, le satisfará 50 pesos mas, en gratificacion. m28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LUIS RENANDIERE, ex-profesor y socio del colegio Larroque, hace saber al público que seguirá dando lecciones particulares Los ramos á que se dedica son: lectura, escritura, aritmética, teneduria de libros, frances, geografia, cosmografia, historia, geometria, algebra, arquitectura, perspectiva, dibujo, y pintura. Tambien ejecutará si le vienen encargos, cuadros históricos, religiosos y retratos; como así mismo muestras con letras perspecticas y adornos, y todo género de pintura á olio y al temple.
Las personas que lo quieran ocupar pueden dirigirle una esquela en su casa calle de la Paz núm. 113, seguras que serán atendidas con prontitud y esmero. m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Salud pública

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbirá á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy vasto y fértil campo, para esparcir su mortifera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos, por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor.
m28—6p *Saturnino Pineda.*

Baratillo de Bacalao

SE vende bacalao superior á 4 reales libra en el puesto de Ramirez en el Mercado número 64. m29—6p

Quinta en venta

Se vende la hermosa quinta perteneciente al finado D. Joaquin Lemona, situada en el Partido de San José de Flores al lado del camino real como á quince cuadras del Molino de Viento en el parage llamado Bajo del Palacio, dicha quinta tiene como cuatro cuadras de terreno todo laborable, una casa de material y azotea cubierta con baldoza, otra casa ó pieza cubierta con teja todo en buen estado: la persona que se interese en la compra de dicha quinta puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 21 encontrará con quien tratar.
Por separado se venderán una carreta, un par de bueyes y demas herramientas de labranza. m28—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Café y casa de comida,

EN la calle de la Victoria junto al Teatro se acaba de abrir un establecimiento de Café y Casa de Comida, donde se servirá á las personas que gusten honrarla con su asistencia, con el mayor esmero y equidad: Al mismo tiempo se lleva comida á casas particulares, en portaviandas; al gusto de las personas que quieran servirse del sobredicho establecimiento.
Tambien se encontrarán toda clase de fiambres, escabeches, vinos, licores &c.; todo á precios mas cómodos que en ninguna otra parte. m28—6p

Cambio de Domicilio.

DON Antonio Rigoli, hojalatero, advierte al público y á sus marchantes que ha trasladado su almacen de la calle del Perú á la de la Piedad núm. 107, y que tambien ha recibido un surtido de quinqueses de 2, 3 y 4 luces de caños reforzados muy dobles, quinqueses que queman en blanco y lámparas de todas clases; igualmente recibe toda clase de quinqueses y lámparas para componer, todo á precio muy equitativos. m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de barracas, que se anunció verificarse el 27 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los billetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires Marzo 26 de 1845. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SALA DE ESGRIMA,
Y
TIRO DE PISTOLA.
Calle de la Victoria núm. 17.

EL profesor de armas que subscribe, agradecido á la proteccion que ha recibido hasta hoy, y alentado por la esperanza que le sera continuada en adelante, se propone demostrar el manejo del florete y el de la pistola: para el primer ejercicio ha dispuesto y arreglado un local decente y cómodo tanto para los señores discipulos, como para las personas que ellos presenten; y para el segundo (prévio permiso del Sr. Gefe de Policia) tendrá un tiro de 25 varas con todas las precauciones y cuidados que exige la seguridad de los espectadores.
Los Sres que gusten tomar lecciones ó simplemente practicar, tendrán la bondad de presentarse antes en la sala para imponerse de las condiciones de la subscripcion.
La sala de Esgrima estará abierta todos los dias desde las 7 y media de la noche hasta las 11. Es un sitio tanto de recreo como de estudio, y la juventud Argentina tan agil y bien dispuesta en general, debe sobresalir en estos ejercicios varoniles que dan vigor y gracia al cuerpo, haciendo sus movimientos tan flexibles como elegantes.
El tiro de pistola estará abierto solo los dias festivos desde por la mañana hasta la noche
NOTA.—Los dicipulos tendrán el derecho de tomar cuatro lecciones de pistola gratis. Las cuatro lecciones serán las siguientes—
1. Posicion del cuerpo.—2. Posicion del brazo derecho y del izquierdo.—3. Modo de tomar la pistola—4. Modo de disparar el tiro.
El profesor quedará muy agradecido de los señores que lo honsen con su confianza.
m27—6p *Carlos Renult.*

Sirvienta estrangera.

PARA mucama se necesita una que sea de honradez y pueda dar informes de su buena conducta. En la calle de Belgrano numero 254 darán razon. m27—6s

Conchavada para la cocina.

UNA se necesita estrangera, y que dé garantías de su buena conducta: advirtiendo que es por poca familia. En la calle de Belgrano No. 254 darán razon. m27—6s

Grasa.

EN vejigas y barriles de superior calidad, fresca de hoy; se vende por arrobas en la calle de Lima No. 254 frente al paredon de los Santos Ejercicios. m27—6p

Se vende

UN caballo colorado manso gordo baqueano para carro y calesa; calle de Cangallo No. 270 m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita.

UN dependiente para el ramo de almacen; y otro para tienda en una casa de negocio, calle de Tucuman No. 95: advirtiendo que sean de 14 á 16 años de edad, y que garanticen su conducta que si es buena será bien satisfecho su trabajo. El que sea apto para alguno de dichos ramos, ocurra á la calle de Tucuman número 95. m27—6p

Aviso

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Sr. Lehman en cuya sastreria estuvo de cortador, que acaba de abrir una sastreria enla la Calle de Representantes num. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los tradajos de su oficio. Las medidas de los marchante del Sr. Lehman estan en mi poder lo que se avisa para el conocimiento de los interesados m27—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.